



**LA LEGISLACIÓN DE URGENCIA Y SUS ANTECEDENTES EN SITUACIONES  
DE CONMOCIÓN SOCIAL. LOS CASOS COIMAS Y SOBRESUELDOS EN  
CHILE.**

**FABIAN ENRIQUE GARRIDO MORAGA**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

Esta memoria se centrará en analizar algunos hechos que causaron conmoción social, que se manifestaron a través de los medios de comunicación y por la intervención de las partes que se vieron afectadas por estos hechos. Hechos que motivaron al gobierno para dictar legislación al respecto.

Se hará el seguimiento de las consecuencias de aquellos hechos en las sesiones que se realizaron en el Congreso Nacional, en ambas cámaras y sus respectivas comisiones.

Posteriormente se hace una análisis de las leyes aprobadas y vigentes.

Los hechos que se considerarán son los ocurridos a partir de Octubre de 2002 con relación a los denominados casos de coimas y sobresueldos a funcionarios públicos en Chile.

De este modo se intentará demostrar como la legislación se ve precedida por hechos que han causado cierta conmoción. Determinando, en consecuencia, el contenido de la ley